

HECHO ESENCIAL

AVANTE RENTA V FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 07 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Informa Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Sección II. de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, debidamente facultado y en representación de Avante Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), sociedad administradora de **AVANTE RENTA V FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), vengo a comunicar a Usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** del Fondo lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Avante Administradora General de fondos S.A realizada con fecha 6 de octubre de 2026 se acordó aprobar la disminución de capital trimestral del Fondo correspondiente al cuarto trimestre de 2026, en los siguientes términos y condiciones:

- La disminución del número de cuotas será del 5% de las cuotas suscritas y pagadas del fondo al 30 de septiembre de 2026.
- Se pagará mediante cheque, vale vista nominativa a nombre del Aportante respectivo o transferencia electrónica de fondos a la cuenta corriente bancaria de que éste sea titular y tenga registrada en la Administradora, con fecha 9 de noviembre de 2026.

La correspondiente devolución de capital se efectuará a aquellos aportantes que hayan concurrido a esta disminución de capital trimestral del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Señora Presidenta,

Juan Ignacio Correa

Juan Ignacio Correa (7 oct.. 2026 15:41:09 ADT)

Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.